

12

AGOSTO
2025



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026

REVISTA JUDICIAL

Tlaxcala

"Logra Poder Judicial histórico reto de construir 14 nuevas Salas de Oralidad".

- Magistrada Anel Bañuelos Meneses

Inicia construcción de complejo de 16 nuevas Salas de Oralidad con una inversión de 100 millones de pesos.



Gracias a ti
LOGRAMOS
grandes resultados

“
Hacer justicia,
es hacer
el bien”



A toda la gran Familia Judicial, hoy me dirijo a ustedes con el corazón lleno de gratitud y con la satisfacción de quien concluye la etapa más significativa en su vida personal y profesional, pues fue un verdadero honor servir desde esta alta responsabilidad como Presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, guiada siempre por el compromiso con la justicia y el bienestar de las y los tlaxcaltecas.

Gracias por su valioso apoyo y por su trabajo silencioso pero incansable; cada logro que hoy celebramos no habría sido posible sin el esfuerzo conjunto de cada uno de ustedes, pues durante esta administración no solo creamos nuevas salas y juzgados, construimos algo aún más importante, la confianza de la ciudadanía.

Por ello, me siento profundamente orgullosa de haber compartido esta responsabilidad histórica con cada integrante de esta gran familia judicial; en cada oficina encontré personas profesionales, íntegras y apasionadas por su labor. A todas y todos ustedes les reconozco su entrega, su disposición al cambio, pero sobre todo, su vocación de servicio.

Juntos demostramos que cuando hay unidad, visión y voluntad, se pueden transformar las cosas. Hoy dejo la presidencia con la certeza de que abrimos nuevos caminos más sólidos y fuertes para la justicia en nuestro estado y me retiro de este cargo con la satisfacción del deber cumplido, pero también con la certeza de que el Poder Judicial de Tlaxcala seguirá avanzando con paso firme hacia una justicia para todos.

No me despido de ustedes, sino de una función; mi respeto, admiración y afecto permanecen intactos, como también mi compromiso con la justicia.

Anel Bañuelos Meneses
Presidenta del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala

Integrantes del Pleno



**Magistrada Anel Bañuelos
Meneses**

Presidenta del Tribunal Superior de Justicia



Fanny Margarita Amador Montes
*Magistrada de la Sala Civil - Familiar
Primera Ponencia*



Mildred Murbartián Aguilar
*Magistrada de la Sala Civil - Familiar
Segunda Ponencia*



Enrique Acoltzi Conde
*Magistrado Presidente de la Sala
Civil - Familiar Tercera Ponencia*



Marisol Barba Pérez
*Magistrada Presidenta de la Sala Penal y
Especializada en Administración de Justicia
para Adolescentes Primera Ponencia*



Pedro Sánchez Ortega
*Magistrado de la Sala Penal y Especializada
en Administración de Justicia para
Adolescentes Segunda Ponencia*



Mary Cruz Cortés Ornelas
*Magistrada de la Sala Penal y Especializada en
Administración de Justicia para Adolescentes
Tercera Ponencia*

Integrantes del Consejo



**Magistrada Anel Bañuelos
Meneses**

Presidenta del Consejo de la Judicatura del



Germán Mendoza Papalotzi
*Presidente de la Comisión de Vigilancia
y Visitaduría*



Violeta Fernández Vázquez
*Presidenta de la Comisión de
Administración*



Alejandra Cósetl Flores
*Presidenta de la Comisión de
Carrera Judicial*



Miguel Sánchez Ramírez
*Presidente de la Comisión de
Disciplina*



GRACIAS
Familia Judicial
porque logros de hoy se
deben al esfuerzo de cada
uno de ustedes

Ponen en marcha el Juzgado de Exhortos con competencia en todo el Estado



“Compromiso CUMPLIDO con el fortalecimiento del sistema de justicia de Tlaxcala”

La presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses y la gobernadora del Estado de Tlaxcala, Lorena Cuéllar Cisneros, realizaron el corte inaugural y la develación de la placa alusiva al inicio de funciones del nuevo Juzgado de Exhortos con Competencia en todo el Estado de Tlaxcala, un órgano jurisdiccional que representa no solo una nueva estructura, sino una transformación profunda en la manera en que se entiende y practica la justicia en la entidad.

La Presidenta del PJ, destacó que la función principal será dar cumplimiento a las diligencias judiciales solicitadas por otros juzgados fuera de su jurisdicción territorial, permitiendo el envío, recepción y devolución de exhortos mediante el intercambio electrónico de información entre los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas con el Poder Judicial de la Federación.

Mencionó que con este este nuevo órgano jurisdiccional cumple con una de las acciones más importantes del Plan Estratégico 2024-2026, lo que reafirma su compromiso con el deber cumplido a favor de la justicia para Tlaxcala, sobre todo en el contexto del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, su creación es estratégica ya que permitirá digitalizar trámites esenciales que, hasta hoy, representaban una carga significativa para los juzgados locales.

Por su parte, la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, destacó el trabajo que lleva a cabo el Poder Judicial, pues esto cambiará la historia en cómo se imparte justicia, toda vez que ayudará a que la población se percate que el acceso a la justicia ya no es cosa de privilegiados o para unos cuantos sino una transformación profunda por el bien de todas y todos.



Inicia construcción de complejo de 16 salas de oralidad con una inversión de 100 millones de pesos



La gobernadora y la presidenta del Poder Judicial colocan la primera piedra: “Representa los cimientos de una justicia moderna, accesible y funcional”: Anel Bañuelos



La gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros y la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, colocaron la primera piedra de lo que será el complejo de 16 salas de oralidad en Ciudad Judicial, una obra en la que el gobierno del Estado invertirá 100 millones de pesos y la cual, representa los cimientos de una justicia moderna, accesible y funcional para las y los justiciables de Tlaxcala.

La presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado (TSJE-CJE), Anel Bañuelos Meneses manifestó que, más que muros y concreto, esta obra construye la confianza para aquellos que anhelan la justicia, que da esperanza y dignidad, pues por primera vez en la historia, el Ejecutivo hará una inversión trascendental en el Poder Judicial que permitirá hacer frente a la entrada en vigor del nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares.

Consideró que la cifra a invertir, va más allá de los recursos financieros, refleja la voluntad política, la visión de Estado y el compromiso irrompible e inquebrantable con el pueblo de Tlaxcala, pues gracias a la edificación de las 16 salas de oralidad se efectuarán procesos más rápidos, reduciendo la carga procesal y evitando dilaciones innecesarias en la resolución de controversias; se fortalecerá el modelo de justicia oral, especialmente en materia civil y familiar, que prioriza el principio de inmediación, la contradicción y la transparencia, además de brindar una infraestructura moderna, funcional y digna para las y los servidores públicos del Poder Judicial, así como para las y los justiciables.



Por ello, reconoció el respaldo otorgado por la gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros, pues se trata de una mujer que ha transformado a Tlaxcala, no sólo desde el ámbito institucional, sino desde la cercanía, la empatía y la sensibilidad social, cuyo apoyo decidido para esta institución ha marcado un antes y un después.

Sobre todo, en un momento donde las y los servidores públicos del Poder Judicial son parte de una nueva realidad debido al proceso de renovación que se vive, pero gracias a su respaldo, tienen la certeza de que caminan con paso firme hacia el futuro con convicción, construyendo, innovando, y defendiendo los valores que le dan sentido a la labor de impartir justicia.

Al respecto, la gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros, destacó que durante décadas



"Con el inicio de la creación de 16 nuevas salas de oralidad durante esta administración, damos un paso firme hacia una justicia para todos."

Tlaxcala vivió un rezago histórico en materia de infraestructura para la seguridad y la justicia, lo que afectaba principalmente a los ciudadanos, por lo que consideró que la primera piedra de un edificio que albergará 16 salas de oralidad civiles y familiares en Ciudad Judicial con una inversión de 100 millones de pesos, es una acción de responsabilidad y para sumar esfuerzos con el Poder Judicial.

Sobre todo, al destacar que cada una de estas 16 salas serán espacios amplios iluminados accesibles con tecnología moderna y áreas de espera dignas para quienes lleguen desde cualquier rincón del Estado, “si una madre viene a reclamar la custodia de sus hijos, resolver una pensión alimenticia, lo hará en lugar pensado para proteger su tiempo su bolsillo, pero sobretodo su dignidad”.

Por otra parte, el Secretario de Infraestructura Eduardo Rubén Hernández Tapia, resaltó las áreas que tendrá este nuevo complejo, además de mencionar que cada espacio cuenta con la más alta tecnología e innovación. Durante el evento estuvieron presentes, tanto magistradas, magistrados, consejeras y consejeros de la Judicatura, presidentes municipales, diputadas y diputados locales, integrantes del Gabinete legal y ampliado, representantes de las cámaras de la Construcción; la presidenta de la Comisión Permanente del Congreso del Estado, Lorena Ruiz García, y personal jurisdiccional y administrativo.



Inauguran nueva Sala de Oralidad y CECOFAM en el Distrito Judicial de Ocampo



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026



Estas nuevas áreas beneficiarán a miles de justiciables de Calpulalpan, España, Hueyotlipan, Nanacamilpa, Sanctórum y Benito Juárez





"En el CECOFAM, cada encuentro es una oportunidad para fortalecer los lazos familiares, sanar corazones y construir un futuro lleno de amor y comprensión."



La gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros y la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, inauguraron la nueva Sala de Oralidad y el Centro de Convivencia Familiar (Cecofam) del Distrito Judicial de Ocampo, lo cual, no solo representa una mejora en infraestructura, sino la esperanza para brindar una justicia más humana, eficiente y cercana a la gente.

Así lo manifestó la presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado (TSJE-CJE), quien destacó que, con el fortalecimiento de esta infraestructura, se garantiza un mejor acceso a la justicia, pero lo más importante es que la ciudadanía podrá ejercer sus derechos de manera más clara, directa y con mayor dignidad, ya que se construye puentes de convivencia, diálogo y respeto entre las personas.

Manifestó que se trata de un logro que ha tardado años en gestarse, ya que durante mucho tiempo los justiciables esperaron obras como éstas que fortalecen el tejido social, que garantizan los derechos de quienes más lo necesitan y generan espacios y ambientes de paz para las niñas, niños, mujeres, adultos mayores y familias en situación de vulnerabilidad.

Además mencionó que con estas inauguraciones se cumplen los objetivos principales del Plan Estratégico de esta administración.





Refirió que el Centro de Convivencia Familiar será un espacio seguro, digno y cálido, donde las niñas y los niños podrán convivir con sus seres queridos en un ambiente de respeto, lejos del conflicto, protegidos por la ley y acompañados por profesionales comprometidos.

De hecho, durante este evento y teniendo como testigo de honor a la gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros, la magistrada Anel Bañuelos Meneses firmó un convenio de colaboración con el presidente municipal de Calpulalpan, José Manuel Jiménez del Razo, con la finalidad de garantizar una atención en materia de seguridad pública en casos de contingencias que pudieran presentarse, con el propósito de salvaguardar la vida, los derechos y la integridad de las niñas, niños y adolescentes, y personal que haga uso del Cecofam.

“Este lugar habla del rostro humano de la justicia, un rostro sereno y protector, un rostro

que no juzga sin escuchar, que no señala sin comprender. Un rostro que acoge, que protege, que repara, que reconoce el dolor, pero también la esperanza”, refirió la magistrada.

Destacó que la nueva sala de oralidad fue totalmente equipada y gracias a esto se prioriza la transparencia, la celeridad y el acceso efectivo a la verdad a través de un sistema judicial moderno, imparcial y eficaz, al servicio de todas y todos.

Gracias a este espacio diseñado con infraestructura y tecnología moderna, la ciudadanía de Calpulalpan y de los municipios vecinos ya no tendrán que desplazarse largas distancias para desahogar una audiencia oral, aunado a que esto garantizará hacer frente al nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares, por lo que agradeció a magistradas, magistrados, juezas, jueces, personal jurisdiccional y administrativo, pues este logró es gracias a un esfuerzo conjunto.







Inauguran tres salas de oralidad en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer

La gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros y la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, inauguraron tres nuevas salas de oralidad en el Distrito Judicial de Guridi y Alcocer, las cuales se suman a toda la infraestructura que se ha logrado modernizar con la finalidad de garantizar que las y los justiciables tengan acceso a una justicia más cercana, ágil y humana.

Así lo manifestó la presidenta del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado (TSJE-CJE), Anel Bañuelos Meneses, quien dijo que estos espacios abren el camino para brindar una atención de calidad, pues se encuentran destinadas para desahogar asuntos en materia penal y son símbolo del avance institucional y

de la transformación que se vive en el Poder Judicial, la cual forma parte de una ruta clara y firme hacia un sistema de justicia más moderno y eficiente.

Recordó que pasaron cerca de 50 años sin que se hubiese realizado una inversión en infraestructura en este inmueble; sin embargo, hoy, gracias al esfuerzo colegiado y al trabajo arduo de quienes integran la Familia Judicial, así como del respaldo de la gobernadora Lorena Cuéllar Cisneros, han cambiado la realidad para este Distrito Judicial, con la construcción de estas tres modernas salas de oralidad, diseñadas con los estándares más altos de funcionalidad y tecnología para el desarrollo de audiencias orales en el sistema de justicia penal acusatorio.

"Estas obras abren camino hacia una justicia más cercana; gobernadora asevera que los beneficios serán para los justiciables"

Este inmueble también contará con 3 áreas destinadas a testigos protegidos que brindarán seguridad, privacidad y resguardo a aquellas personas que requieran condiciones especiales para rendir su testimonio, oficinas para jueces, oficinas administrativas para el personal, una caseta de vigilancia, un área de recepción que funcionará como punto de atención e ingreso para las y los usuarios del sistema de justicia, un comedor, sanitarios públicos y privados, cubículos seguros para el resguardo de personas imputadas que garantizarán condiciones seguras y dignas durante su estancia en el inmueble, acceso vehicular independiente y seguro para el ingreso y salida de personas privadas de su libertad, asegurando la integridad física de todos los involucrados en los procesos judiciales.

Además de un software especializado para la grabación, gestión y administración de juicios orales, que permitirá el registro seguro de las audiencias. En cuanto al equipamiento tecnológico, se contará equipos de audio de alta fidelidad, cámaras para presentación de evidencias, pantallas y equipos de cómputo, entre otros dispositivos, que permitirán el desarrollo eficaz de las audiencias.

A su vez la gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros, reconoció que el Poder Judicial ha hecho un gran trabajo, inaugurando ya ocho de 14 salas de oralidad que serán de beneficio para las y los justiciables, por lo que se pronunció a favor de que ambos Poderes sigan trabajando de la mano, porque es la única manera de crecer y mejorar, tal y como lo hará el Ejecutivo con la construcción del complejo de 16 salas de oralidad en Ciudad Judicial.



Inauguran Sala de Oralidad y Cecofam en el Distrito Judicial de Morelos



"El Cecofam, es un refugio de esperanza, donde el amor de las familias encuentra nuevas formas de reconstruirse."

La gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros y la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, acompañadas de la presidenta municipal de Tlaxco, Diana Torrejón Rodríguez, llevaron a cabo la inauguración de la nueva Sala de Oralidad y el Centro de Convivencia Familiar (Cecofam) del Distrito Judicial de Morelos con sede en el municipio de Tlaxco, obras que se suma a las siete salas de oralidad que ya abrieron sus puertas y que han mejorado sustancialmente el sistema de justicia para proteger a la niñez de Tlaxcala.



Así lo manifestó la magistrada durante su mensaje, el que destacó que estos dos espacios serán de gran beneficio para las y los tlaxcaltecas, el equipamiento de la Sala de Oralidad del Distrito Judicial de Morelos y el Cecofam; pues la primera permitirá agilizar los procedimientos judiciales, brindando a juezas, jueces, abogados y ciudadanos un entorno moderno, digno y acorde al modelo de justicia oral que promueve la transparencia, la inmediatez y el respeto a los derechos humanos, además de que por muchos años el Juzgado Civil-Familiar operó con una infraestructura en la que no se había invertido de manera significativa, y hoy, gracias a los esfuerzos de cada uno de los que integran el Poder Judicial, se abate ese rezago.



El Cecofam, es un espacio diseñado que especializado, en el que se destaca la tiene como finalidad brindar atención y adquisición e instalación de una **Cámara Gesell**, acompañamiento a las niñas, niños y un espacio que permitirá la observación de adolescentes (NNA) involucrados en procesos de separación o divorcio de sus padres, así como a otros integrantes de sus familias.

La atención de este nuevo inmueble se extenderá a las y los ciudadanos de los municipios que integran a los Distritos Judiciales de Morelos y Juárez, pues ahora ya no tendrán la necesidad de trasladarse hasta la sede de Palacio de Justicia para llevar a cabo estas convivencias, lo que representa un ahorro en la economía de las familias que se ven inmersas en alguna problemática de carácter legal o familiar.

Anel Bañuelos Meneses destacó que el Cecofam cuenta con equipamiento tecnológico

los comportamientos de los involucrados en casos que requieran un manejo especial por parte de las autoridades judiciales y administrativas con base a los Protocolos para Juzgar con Perspectiva de Infancia y Adolescencia, así como el Protocolo de actuación para quienes imparten justicia en casos que involucren a NNA previsto por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Esta sala de escucha para las niñas, niños y adolescentes es la primera que se construye en el Poder Judicial de Tlaxcala y está prevista para que los menores se desenvuelvan en un entorno seguro, cálido y libre de juicios, asegurando que sus derechos sean protegidos y respetados en todo momento.

"La Cámara Gesell garantizar que las declaraciones de niñas, niños y adolescentes, se realicen en un entorno protegido, tranquilo y evitando su revictimización."

En este evento, teniendo como testigo de honor a la gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros, la magistrada Anel Bañuelos Meneses firmó un convenio de colaboración con la presidenta municipal de Tlaxco, Diana Torrejón Rodríguez, con la finalidad de garantizar una atención en materia de seguridad pública en casos de contingencias que pudieran presentarse, con el propósito de salvaguardar la vida, los derechos y la integridad de las niñas, niños y adolescentes, y personal que haga uso del Cecofam y quien se congratuló porque ahora se cuenten con mejores condiciones para brindar una atención de calidad a los justiciables.

La gobernadora del Estado, Lorena Cuéllar Cisneros, destacó los logros obtenidos por la presidenta del Poder Judicial, pues aseveró que esto refleja el esfuerzo para abrir 14 nuevas salas de oralidad que sumadas a las 16 que construirá el Poder Ejecutivo con una inversión de 100 millones de pesos, permitirá contar con una infraestructura sólida que ayudará a garantizar la paz entre los ciudadanos.

Puso como ejemplo la construcción del Cecofam, cuyo espacio cuenta con espacios dignos, llenos de color, alegría, juegos y otros beneficios que, con solo entrar, cambia la actitud de los padres al tener la oportunidad de convivir en armonía.



Logra Poder Judicial histórico reto de construir 14 nuevas Salas de Oralidad



PODER JUDICIAL
DEL ESTADO DE TLAXCALA

2024 - 2026



El Consejero Jurídico, Rubén Terán Águila junto a la magistrada Anel Bañuelos inauguraron 6 salas de oralidad en el Distrito Judicial de Sánchez Piedras





La presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses y el Consejero Jurídico del Gobierno del Estado, Rubén Terán Águila, inauguraron 6 nuevas salas de oralidad en el Distrito Judicial de Sánchez Piedras, con las cuales suman en total 14 salas en beneficio de las y los justiciables de Tlaxcala, además de representar un reto histórico, pues con ello, esta institución se declara lista para hacer frente a las exigencias de la ciudadanía.

Bañuelos Meneses, precisó que la inauguración de 6 salas de oralidad, de las cuales, cuatro son de nueva creación y equipamiento, y dos más han sido completamente remodeladas y dotadas de tecnología avanzada, representan un paso importante ya que con éstas se cumple una de las metas más significativas para la presente administración.

Manifestó que se trata de espacios que cuentan con equipo de audio, cámaras de alta definición y grabación, pantallas dentro y fuera de las salas, para seguir el desarrollo de las sesiones, así como equipos de cómputo.

Indicó que una de estas salas fue especialmente diseñada para la inclusión a la justicia, permitiendo la participación de intérpretes en tiempo real, ya que cuenta con una cámara que monitorea a toda la sala y una pantalla con acceso visual al intérprete; porque la justicia no debe tener barreras y todas las voces deben ser escuchadas, sin importar el idioma que se hable o las capacidades que se tengan, nadie debe quedar fuera del acceso a la justicia, mientras que el resto de las salas cuenta con tecnología para realizar audiencias a distancia a través de videoconferencias.

Precisó que en tan solo un año y medio, se logró transformar el acceso a la justicia con la construcción y equipamiento de 14 salas de oralidad en los Distritos Judiciales de Ocampo, Morelos, Guridi y Alcocer, Zaragoza, y Juárez, y se inició la primera etapa de la construcción de 16 nuevas salas en Ciudad Judicial, cuyo avance histórico ha sido posible gracias a una inversión sin precedentes por parte del Gobierno del Estado, encabezado por una mujer visionaria, Lorena Cuéllar Cisneros.

Ponen en marcha el Primer Juzgado Itinerante del Poder Judicial de Tlaxcala



"La justicia más cerca de ti..."

La presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Anel Bañuelos Meneses, el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP) en Tlaxcala, Maximino Hernández Pulido, junto con la titular de la Secretaría de las Mujeres, Nydia Cano Rodríguez, dieron el banderazo de salida del nuevo Juzgado Itinerante, uno de los primeros a nivel nacional que llevará la impartición de la justicia a los lugares más alejados de la entidad.

La presidenta del Poder Judicial, destacó que esta Unidad Móvil forma parte del Plan Estratégico del Poder Judicial de Tlaxcala y es una muestra clara y contundente de que los compromisos asumidos se honran con plena convicción, con sentido de responsabilidad histórica.

Precisó que el Juzgado Itinerante de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar con competencia en todo el estado fue uno de los principales retos de su administración y gracias a la suma de voluntades de todos los que forman el Poder Judicial, ahora brindará un acceso efectivo y cercano a la justicia, la rapidez en los procesos, la reducción de costos, una atención personalizada y humana, la disminución de carga de trabajo en los Juzgados Civiles y Familiares y lo más importante, el fortalecimiento de la confianza en el sistema judicial.

Las y los justiciables que acudan a este juzgado podrán resolver casos como son la guarda y custodia, dependencia económica, divorcios voluntarios, alimentos temporales, acreditaciones de concubinato, declaración de emancipación, así como órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia.





Durante este evento, la magistrada Anel Bañuelos Meneses, firmó un convenio de colaboración con el titular de la SESESP Tlaxcala, Maximino Hernández Pulido, el cual permitirá que, a través del Nuevo Sistema Red Segura para Solicitudes de Protección, desde el Portal del Portal Judicial estará disponible un formulario diseñado para que las afectadas tengan acceso al llenado de este documento digital para que el Juez y el Juzgado Familiar Especializado en Asuntos Urgentes para Mujeres puedan actuar de inmediato.

El Juzgado Itinerante estará a cargo de la Jueza Heriberta Guadalupe Morales Hernández, a quien le reiteraron el respaldo de la institución, pues en sus manos esta unidad será más que un juzgado, será un símbolo de cercanía, compromiso y transformación.

Al respecto, el titular de la SESESP Tlaxcala, Maximino Hernández Pulido, destacó que este tipo de acciones, precisamente responde a los nuevos retos que se establecen en la nueva Ley General del Sistema Nacional de Seguridad

Pública que, en esencia, lo que busca es que haya mayor acercamiento con la ciudadanía, por lo que la puesta en marcha de este Juzgado Itinerante muestra el camino que deberá seguirse, tal y como ya lo hacen las unidades móviles del DIF Estatal, las unidades de Primer Respondiente, entre otras que ya lograron tener ese acercamiento con la población.

Destacó que se trata de acciones concretas como promover mecanismos de coordinación para dar cumplimiento a las órdenes de protección, entre otras medidas como, que ahora todos los que deseen ser servidores públicos de las fuerzas de seguridad en todos los niveles de gobierno, no pueden estar declarados como deudores alimentarios o tener una sentencia firme en la comisión de delitos contra la integridad corporal por violencia familiar, doméstica, violación a la intimidad sexual o política en razón de género.

En este evento acudieron magistradas, magistrados, consejeras, consejeros y personal jurisdiccional y administrativo.



Inicia funciones Juzgado Itinerante del Poder Judicial en el municipio de Zitlaltepec

Dieron el banderazo de inicio de actividades del nuevo Juzgado Itinerante, el cual marca un parteaguas en la forma de impartir justicia en la entidad. Con la nueva creación y adquisición de esta unidad móvil llegará hasta los lugares más alejados de la entidad.

Así lo manifestó la presidenta del Poder Judicial de Tlaxcala, Magistrada Anel Bañuelos Meneses, durante su mensaje, en el que precisó que el Juzgado Itinerante de Primera Instancia en Materia Civil y Familiar con competencia en todo el Estado, fue uno de los principales retos de su administración y gracias a la suma de voluntades de todos los que forman el Poder Judicial se cumplió y ahora brindará un acceso efectivo y cercano a la justicia, además de contribuir a la rapidez en los procesos, la reducción de costos, una atención personalizada y humana, así como a la disminución de carga de trabajo en los Juzgados Civiles y Familiares y lo más importante, el fortalecimiento de la confianza en el sistema judicial.

Destacó que las y los justiciables que acudan a este juzgado podrán resolver casos como son la

guardia y custodia, dependencia económica, divorcios voluntarios, alimentos temporales, acreditaciones de concubinato, declaración de emancipación, así como órdenes de protección para mujeres víctimas de violencia.

Insistió en que se trata de un momento de gran importancia, pues además de ser el primero que



"El Juzgado Itinerante representa la justicia que camina al ritmo de su gente, que sale de los muros para llegar a los rincones más lejanos"

se crea en Tlaxcala, este municipio será el primero en recibir los beneficios de esta nueva forma de impartir justicia, lo cual representa la expresión tangible de una nueva etapa en la vida del Poder Judicial, por lo que solicitó a todos los presentes informar a sus vecinos, familiares y amigos sobre la presencia de este Juzgado Itinerante para que se acerquen a solicitar asesoría y atención directamente en su municipio donde permanecerá ubicado hasta el próximo 10 de octubre.

Durante este evento, la presidenta del Poder Judicial, Anel Bañuelos Meneses y la presidenta municipal de Zitlaltepec, Gudelia Palma Corona, firmaron un convenio de colaboración entre el Poder Judicial y el ayuntamiento de Zitlaltepec, cuyo objetivo es establecer las bases de colaboración y coordinación para atender las solicitudes de medidas de protección que sean ingresadas mediante el "Sistema Red Segura para Solicitudes de Protección" cuando se trate de situaciones de riesgo que deriven de hechos violentos o que presuman poner en riesgo la vida, patrimonio o vulneración de algún derecho humano.

La presidenta municipal de Zitlaltepec, reconoció el trabajo del Poder Judicial para implementar estas estrategias que llevan la justicia a los lugares más alejados de la entidad y que se hayan fijado en esta comuna para iniciar el funcionamiento de este Juzgado, el cual será de gran utilidad para que las y los ciudadanos puedan acercarse para dirimir sus conflictos donde serán atendidos por la jueza Heriberta Guadalupe Morales Hernández quien es la titular del Juzgado Itinerante.

Estuvieron presentes en este evento Magistradas y Magistrados, Consejeras y Consejeros de la Judicatura, integrantes del Cabildo de Zitlaltepec, así como personal administrativo del ayuntamiento.



**Con fundamento en el artículo 113 de la Ley Orgánica del Poder Judicial
del Estado de Tlaxcala, se expide la doceava edición de la Revista
Judicial administración 2024 - 2026, que preside la Magistrada Anel
Bañuelos Meneses.**

Elaborada por el área de Información y Comunicación Social

